SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: “Acuerdo Marco con el Nordic Investment Bank, suscrito en Helsinki, Finlandia, el 1º de agosto de 2006”. Este Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo ya ha sido distribuido y tiene informe del señor Senador Baráibar.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

8 en 8. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR BARAIBAR.- Como no voy a leerlo acá, pido que mi informe se incluya en el acta de la sesión, ya que lo he presentado por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los otros dos puntos del Orden del Día son la Carpeta Nº 476/06, relativa al Convenio para el Desarrollo Social entre la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en Montevideo el 9 de diciembre de 2006, Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, Distribuido Nº 783/06, y la Carpeta Nº 498/06, referente al Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en el área de vivienda, suscrito en Caracas el 14 de marzo de 2006, Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, Distribuido Nº 842/06. Los informes están a cargo del señor Senador Baráibar.

En consideración.

SEÑOR BARAIBAR.- Tengo el informe de ambos, pero como no advertí que figuraban en el Orden del Día de hoy, por eso no los traje, así que solicito que los consideremos en la próxima sesión.

SEÑOR COURIEL.- ¿No estamos en condiciones de votarlos?

SEÑOR PRESIDENTE.- El procedimiento normal es el informe por escrito del señor Senador al que se adjudica la Carpeta correspondiente, no obstante lo cual ha habido tratamientos excepcionales de legisladores que informan verbalmente. Lo importante sería unificar el criterio, por lo que más allá de la extensión o de la brevedad del informe, sería bueno que todos lo tengamos para considerarlo y llevarlo al Plenario.

SEÑOR BARAIBAR.- Creo que este procedimiento ha sido muy bueno y además nos ha permitido trabajar con rapidez, teniendo en cuenta que quedan pocos asuntos -si bien el señor Presidente habló de que quedan muchos temas en otros ámbitos- en el Orden del Día de la Comisión. Ello permite distribuir el trabajo y que alguien profundice la consideración del tema en el estudio de los antecedentes. A su vez, generalmente el informe es repartido con anticipación y eso nos da la posibilidad de estudiarlo. Hacemos muy breve el trámite en la Comisión desde el momento en que ya prácticamente conocemos la materia que se va a resolver. Si en algún caso amerita un debate político, lo tendremos, pero con ese mecanismo obviamos muchos de los aspectos de procedimiento dejando alguna diferencia política o aclaración que se solicite como única materia para tratar en la Comisión.

SEÑOR BENTANCOR.- Simplemente, quiero manifestar que hemos completado un brevísimo informe que se me encomendó días pasados sobre el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la

República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en el área de la salud, del que hago entrega al señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a la Secretaría que se reparta a los señores Senadores a efectos de ponerlo a votación en la próxima sesión.

La Mesa quiere dar cuenta que mantuvo una conversación con el señor Vicepresidente respecto de la nota privada firmada por el Secretario del señor Ministro de Relaciones Exteriores y dirigida al señor Presidente de la Asamblea General sobre los Tratados pendientes a consideración de la Comisión de Asuntos Internacionales. Por esa razón, estamos elaborando un informe sobre los asuntos que están pendientes de estudio de la Comisión. Entre ellos figura el de salud, que ya fue repartido; el relativo a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas; el que tiene que ver con un Convenio entre Brasil y Uruguay sobre la creación de escuelas e institutos binacionales fronterizos, cuyo informe corresponde al señor Senador Heber; el vinculado a un acuerdo cultural con la República de Armenia, que le fue asignado al señor Senador Baráibar; el referente a un Acuerdo sobre Exención de Traducción de Documentos Administrativos, que también lo informará el señor Senador Heber; dos acuerdos relativos a Venezuela y un Convenio para la Protección, Conservación, Devolución de Bienes Culturales Artísticos o Históricos Robados, Exportados o Transferidos, cuyo informe correspondía al señor Senador Rubio y que si los señores Senadores están de acuerdo, se lo encomendaríamos al señor Senador Bentancor.

Por último, debo decir que las Carpetas que están pendientes ya fueron repartidas y la Presidencia sugiere a los señores Senadores que sean consideradas en la próxima sesión, en la que adelanto que no voy a estar presente, por lo que me subrogará el Vicepresidente de la Comisión, señor Senador Korzeniak.

SEÑOR BARAIBAR.- Solicitaría que se hicieran las gestiones pertinentes para que el proyecto que aprobamos sobre el Banco de Inversiones figure en el Orden del Día de la sesión del Senado del próximo martes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, los asuntos que quedaron pendientes serán considerados el jueves próximo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 16 minutos)